

REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA INMIGRACIÓN

Guillem López Casanovas

INTRODUCCIÓN

El presente texto ofrece un conjunto de consideraciones que se estiman relevantes para la valoración de las políticas relativas a la inmigración en nuestro país. Las reflexiones se estructuran en tres apartados y se construyen en la mayor medida posible en aquellos aspectos conocidos desde la teoría y la contrastación empírica y en la identificación de los aspectos desconocidos y que se debieran de investigar mejor para una mayor conocimiento de que estamos hablando cuando nos referimos a esta importante parcela del bienestar social. El mensaje básico que se desea dar es que falta información para un diagnóstico ajustado y sobran pre-juicios para una prognosis fundada.

INMIGRACION: DIAGNÓSTICO DUDOSO

La inmigración ha sido por su importancia y por la rapidez con la que se ha producido, el fenómeno quizás más disruptivo del orden económico y social de nuestro país en la última década. Nada es como antes: desde nuestro mercado de trabajo hasta las finanzas públicas.

Analizar lo que supone la inmigración de modo correcto, para acertar después en su prognosis, obliga al rigor. Los estudios y contrastaciones se suceden, pero los datos son deficientes y no siempre se utilizan bien, por lo que los diagnósticos no pueden ser muy concluyentes. Por ejemplo, no parece que, por el momento, los nuevos inmigrantes hayan afectado en negativo el empleo de los autóctonos ni sus salarios, aunque el salario real per cápita de todos parece empeorado relativamente. Para que ello sea así, la desigualdad en la distribución de renta tendrá que haber aumentado, así como también puede que lo hayan hecho algunos otros indicadores sociales (en salud, rendimiento

educativo), todo lo demás igual. Y aún así parece atrevido afirmar que haya empeorado con ello el bienestar social.

En cualquier caso, nuestros trabajos empíricos no disponen aún de una serie estadística suficiente larga que incluya en el registro una fase de ciclo económico bajista, por lo que no está claro hoy si el crecimiento es realmente a la inmigración (efecto llamada) lo que la inmigración es al crecimiento (contribución positiva al crecimiento total de la renta). Además, las encuestas con datos relevantes (como por ejemplo la de estructura salarial) llevan un elevado retraso (la última es del 2002), o se basan, como la de afiliados de la seguridad social, sólo en la inmigración regular. Tampoco permite ‘afinar’ mucho el diagnóstico, la propia definición tomada de ‘inmigrante’, ya sea identificando un cambio de residencia permanente, como toman las estadísticas de las Naciones Unidas, alguien ‘nacido fuera del país’ o según se tenga o no la condición de ‘extranjero’ (lo que depende de las leyes de naturalización de cada estado), ni el escaso detalle con que se cuenta, para entender lo que mueve al inmigrante a emigrar y definir políticas coherentes con ello desde el primer mundo, sobre zonas de origen y provincia o país de destino, dada la elevada movilidad y rotación laboral observada en el inmigrante.

De modo que toda prudencia es poca a la hora de derivar conclusiones. La prueba del algodón la va a dar el encaje que consiga en ocupación y salarios el inmigrante en situación de crisis, frente a los nativos. De momento sabemos que de los nuevos desocupados de este último trimestre un 60% son inmigrantes.

Aclarado lo anterior, no parece oportuno continuar el análisis para la prognosis, y así en la elaboración de políticas sociales coadyuvantes a las nuevas situaciones que puedan surgir, manteniendo la categorización entre nativos e inmigrantes. Al fin y al cabo, todos pasan a ser ciudadanos si la ley les reconoce dicha condición. De ahí que en políticas de inmigración, las categorías se deben utilizar ‘ex ante’ en su elaboración, pero una vez definida la acogida, no en su implementación ‘ex post’. Mantener dichas diferencias con los nuevos ciudadanos estigmatiza y dificulta, más que favorece, la cohesión social del país. El foco de la política social debe depender de la condición socioeconómica de cada cual, sin distinciones entre tipos de ciudadanos según su historial de procedencia anterior, irrelevante al ser acogidos como ciudadanos propios del país.

LAS CONSECUENCIAS DE LA INMIGRACION

El importante flujo de inmigración que ha tenido España en la última década es un fenómeno hoy irreversible y de gran calado que ha trastocado todos los órdenes de la vida económica y social. Se comentan a continuación algunas de sus consecuencias, hoy más o menos explícitas y/o larvadas ante futuros cambios de ciclo económico.

La inmigración ciertamente ha ‘flexibilizado’ nuestro mercado de trabajo: más movilidad geográfica, rotación laboral, más contratación eventual y parcial, e incluso ha ofertado trabajo irregular allá donde el empresario no ha querido o podido asumir cotas de riesgo y responsabilidad más elevadas. A la vez, todo ello puede haber retardado la reconversión de alguno de nuestros sectores productivos que ha encontrado en la menor remuneración relativa del inmigrante, el antídoto para el mantenimiento a corto plazo de una actividad con una productividad que a coste salarial de los nativos le expulsaba del mercado competitivo. Haber retardado la solución del problema no implica que se haya superado, e incluso puede que lo haya empeorado.

La inmigración se ha asociado y/o contribuido al crecimiento de la renta. El PIB total ha crecido coetáneamente con la inmigración a ritmos como nunca antes. Inmigrantes jóvenes, con formación media razonable, han aceptado los empleos que los nativos han dejado o no cubrían, deslizando el de éstos hacia otros trabajos de mayor productividad o calidad. Sin embargo, en términos de renta per cápita (no en valores totales absolutos de renta, sino relativos a la población y al número de ocupados), las tasas de variación han sido negativas, manteniéndose estancados o disminuyendo los salarios reales por hora trabajada. Más población en el denominador y un menor nivel de renta para la inmigración, con productividades por puesto de trabajo también previsiblemente por debajo de la media, explican dicho resultado. La ‘tarta’ total de renta ha aumentado, pero con más ‘comensales’. Todo apunta a que para los nativos, continuando la metáfora, el que haya más con quienes compartir no les ha afectado el tamaño absoluto de su porción, ya que los entrantes nuevos comen, en media, menos que los anteriores. ‘Comen menos’, pero ‘mucho más’ que lo que ellos comían antes en sus países de origen. Impecable desde el punto de vista paretiano (nadie pierde y alguien gana). Si esto es así, el aumento de las desigualdades de renta está servido. Incluso otros

indicadores sociales pueden ver aumentada la desigualdad: fracaso escolar, deterioro de índices de capital humano, de algunos indicadores de salud en consumo de servicios o en esperanza de vida. Esto no puede ser una sorpresa: a más libertad, más desigualdad. A más libertad, más apertura de fronteras, más inmigración. Más deciles pobres en país de destino (ricas en referencia a sus países de origen). Dinamarca restringe la inmigración y preserva en mayor medida para los propios su estado de bienestar. Menos desigualdades son esperables. Birmania, Cuba, Corea del Norte, con fronteras cerradas, cuentan con menor desigualdad: todos más iguales ('iguales de pobres'). Sin embargo, dada la dualización observada, resulta difícil vencer la tentación para algunos de instrumentar políticas para que los inmigrantes continúen 'comiendo a parte' (políticas sectoriales de diferenciación más por inmigrantes que por una situación socioeconómica compartida con los nativos).

La inmigración, por el momento en que se ha producido, ha coadyuvado a salarios de entrada más bajos para los colectivos potencialmente competidores: para las mujeres, que con la inmigración han podido abandonar algunos cuidados informales domiciliarios (buenas noticias para las arcas públicas: más cotizaciones e IRPF) y para nuestros jóvenes, con múltiples demandas de trabajo a mil euros ('milleuristas'). Dichos nuevos entrantes han sido las franjas de edad más similares a las de los inmigrantes, legales o no, que han ayudado a deflactar en su caso las ofertas salariales. Para dichos colectivos, la edad (la antigüedad) y su mayor formación, pesará en menor medida para los aumentos futuros de renta en su ciclo vital, dado su inferior nivel de renta de partida. En la última década, el empeoramiento no sólo parece que sea relativo respecto del resto de cohortes, sino incluso en términos absolutos si se mide en valores reales (capacidad adquisitiva): jóvenes entre 18 y 35 años de hoy comparados con jóvenes de entre 18 y 35 años de hace veinte años. También según los cálculos para mayores de cincuenta años no jubilados (entre hoy y hace unos años), ajustando por las cualificaciones respectivas, vista la evolución de sus estructuras salariales, por ejemplo entre 1995 y el 2002.

La inmigración supuestamente era 'atraída' por el bienestar del primer mundo. Pero qué tipo de primer mundo no resulta claro. De entrada uno podría pensar que cuanto mejor fuese el estado de bienestar en el país de destino, todo lo demás igual, más atractivo resultaba dicho país para el inmigrante. Existe sin embargo evidencia de que el detalle

del gasto social importa. Todo apunta a que entre renta monetaria a corto y renta diferida a largo (incluyendo la prestación gratuita en especie, substitutiva de gasto privado), el inmigrante prefiere la primera; es decir, prioriza la renta libre de impuestos hoy, por encima de ésta misma renta, neta de tributos cargados para financiar derechos futuros, (y pese a que éstos sean generosos para ellos). Ello es particularmente el caso en estados de bienestar de elevada presión fiscal, de corte universalista y de prestaciones no contributivas que garantizan unos mínimos, como el nuestro, que permiten además economía sumergida y un cierto fraude empresarial. Son las redes sociales de sus propios conciudadanos quienes mejor protegen sus necesidades más perentorias (vivienda, intermediación laboral, aspectos básicos de la vida cotidiana) más allá de una protección pública con circuito de acceso para ellos más burocratizado y complejo.

Finalmente, la inmigración cabe reconocer que ha impactado en nuestro estado social de modo significativo: más cotizaciones sociales hoy, menor consumo relativo per cápita de asistencia sanitaria (ajustando por edad y género el tipo de consumo –urgencia ambulatoria y pediatría- es de coste inferior al medio) y acceso a servicios educativos y sociales muy diverso (por Comunidad Autónoma, tipo de inmigrante –país del este, latinoamericano, subsahariano, etc.). Sin embargo, a futuro es cierto un incremento del déficit de seguridad social (habiendo devengado pensión), un previsible un mayor gasto sanitario (más ancianos por reagrupamiento), educativo (mayor natalidad). Etc.

Nótese por lo demás que tal como se estructuran nuestros estados de bienestar, los impuestos y cotizaciones pagados se ‘amortizan’ mejor en la medida en que se mantiene la permanencia en el país de destino y se normalizan los ratios entre activos y pasivos (por ejemplo, con el reagrupamiento familiar), hoy mucho más favorables para los inmigrantes. Este ‘anclaje’ es bastante insolidario con los países de origen de nuestros inmigrantes, reduciendo en el tiempo el envío de remesas de moneda y disminuyendo las posibilidades de retorno de un capital humano que en su día emigró, por ser más capaz, joven, sano, y que ahora con una mayor formación no va a contribuir al desarrollo de sus conciudadanos que se quedaron.

REPENSAR LAS POLITICAS DE INMIGRACION

Es común entre nuestros gobernantes singularizar políticas específicas para los nuevos inmigrantes, para mostrar la atención con que se intenta su mejor inserción social. Pero ello se nos antoja inadecuado, tanto por tomar a toro pasado los flujos migratorios concretos de que se trata, como por lo que pueda suponer de estigmatización de estos nuevos ciudadanos. Analizar políticas de inmigración es algo distinto a establecer políticas para inmigrantes una vez entrados en el país. Para la elaboración de las primeras, es preciso la claridad de ideas acerca de cómo proceder ante las presiones migratorias en un mundo tan global como dual; por ejemplo, para que resulten coherentes con las necesidades del mercado de trabajo y sean acompañables con las posibilidades sociales de integración efectiva (equipamientos, capacidades financieras, evitando guetos en zonas de ubicación) , ya sea a través de contingentes en origen o de visados temporales, según sea el objetivo de solidaridad que las sociedades tengan sobre estas cuestiones. Sin embargo, una vez el inmigrante legal reside en el país de destino, las diferenciaciones debieran de ser mínimas. Las políticas públicas se tendrían así que basar en idénticas pruebas de necesidad y de medios para todo tipo de ciudadanos independientemente de su origen.

Ello implica que ni políticas sanitarias para inmigrantes (ni los condicionantes tropicales han mostrado en este terreno relevancia para su diferenciación), ni balances fiscales de grupo, ni contabilidades generacionales tienen demasiado sentido. ¿Acaso la sociedad puede o quiere rechazar un ciudadano por no ‘contribuir’ a las finanzas públicas más que lo que potencialmente puede ‘detracer’?. ¿Queremos con ello significar que seleccionamos ‘tipos’ de inmigrantes, buscando para nuestro provecho entre los más productivos del tercer mundo y despreciando a los más desvalidos?. ¿Utilizamos esta particular forma de evaluación económica ‘coste-beneficio’ para otras categorías poblacionales ‘propias’ (niños, amas de casa, ancianos)?

Si lo que nos mueve es la solidaridad, no son las necesidades exclusivas de nuestro mercado de trabajo, ni la selección de los más capacitados (*brain drain*) lo que debería regir nuestras políticas migratorias, ni debiéramos ‘anclar’ los inmigrantes a nuestro estado de bienestar, como hacemos hoy, favoreciendo la permanencia y el reagrupamiento familiar como forma única de recuperar en gasto social los tributos pagados, desarraigándolos de sus países de origen.

Al contrario, repensar la política de inmigración quizás debiera de hacerse desde una mayor temporalidad de los visados de inmigración. Estos aumentan las oportunidades para más candidatos a migrar, manteniendo un mayor retorno en forma de remesas y recuperación de capital humano mejorado, con mayor selección en origen: no la implícita actual de los más atrevidos e insensatos que se la juegan emigrando, sino de los más necesitados y/o más complementarios del mercado de trabajo autóctono, según se desee. Ello además puede desincentivar la vía de entrada irregular, de los que entran ilegalmente y mal viven sin regresar a sus países por la dificultad de volver a entrar, presionando a favor de sucesivas regularizaciones, en este sentido tan ineficientes como injustas.

Por lo demás, una mayor temporalidad favorecería políticas sociales menos complejas (lingüísticas, culturales, de acceso al crédito, de inversión en bienes duraderos, de vivienda, etc.) sin forzar a que se ‘amorticen’ con la utilización recurrente los impuestos y cotizaciones en su día abonados (vía reagrupamiento para favorecerse de los beneficios de la educación en la medida que tengan aquí sus niños, de la sanidad para sus ancianos, etc.).

En los últimos años el flujo normal de en torno a seiscientos mil nuevos inmigrantes años que arrojaba el padrón, parece que el último pasa a setecientos cincuenta mil. ¿Alguien puede aclarar a la ciudadanía qué contribución a la solidaridad universal arrojan éstos números? ¿qué expresa dicho aumento y en qué sentido se mueve la redistribución social y de renta que con ello se genera? La falta de repuesta es prueba inequívoca de la carencia de una verdadera política de inmigración, aunque sin duda nuestros gobernantes muestren que para estos nuevos entrantes, sean quienes sean, se dispone de ‘políticas para ellos’, que aparentan mostrar tanta preocupación hacia ellos como los estigmatizan frente al resto de sus conciudadanos.